

Guayaquil , 17 de marzo de 2014

**INFORME DEL COMISARIO A LA
JUNTA DE ACCIONISTAS DE
CIA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL SEHORE**

En cumplimiento de mis funciones como comisario de la CIA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL SEHORE S.A. , estoy dando cumplimiento a los dispuesto en el Art. 231 de la ley de Compañías y el reglamento que establece los requisitos que deben contener el informe del comisario de la compañía.

1. En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las ordenes legales estatutarias y reglamentarias establecidos en los estatutos vigentes . Se han dado cumplimiento a todas las resoluciones de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
2. En mi opinión los administradores de la compañía han proporcionado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones como comisario.
3. La correspondencia los libros de actas de JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, libros talonarios, libro de accionistas , comprobantes y registros de contabilidad, se encuentran al día debidamente ordenados y rubricados en archivos con seguridad que se llevan y conserva de conformidad a las disposiciones legales.
4. He dado cumplimiento al Art.231 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de Control Interno y Registro en el Sistema de Contabilidad . No hubieron situaciones especiales que durante el ejercicio se hayan presentado entre los accionistas de la Compañía y administradores para convocatorias especiales a excepción de la Junta general de Accionistas que se realizó para la aprobación del Aumento de Capital.
5. En mi opinión las cifras presentadas en los ESTADOS FINANCIEROS , son iguales a las del LIBRO MAYOR Y LIBROS AUXILIARES DE CONTABILIDAD
6. En mi opinión los ESTADOS FINANCIEROS de la compañía son confiables han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Atentamente,



Ing. Orlanda Tutiven Fuentes
COMISARIO